



Presidida por el Ministro Luis Planas

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural acuerda la distribución de 289,7 millones de euros entre las CCAA para la ejecución de programas agrícolas, ganaderos y de alimentación y desarrollo rural

- De estos fondos se destinan 104,4 millones de euros como aportación de la Administración General del Estado, para los Programas de Desarrollo Rural 2014 – 2020, cofinanciados por FEADER
- También se asignan 72,5 millones de euros para la reestructuración y reconversión de viñedos en el ejercicio 2019
- La Conferencia Sectorial ha acordado igualmente la distribución de 49,9 millones de euros para el programa de apoyo al sector vitivinícola español con destino a la promoción del vino en terceros países

10 de julio de 2018. La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, presidida por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, **ha acordado hoy la distribución de 289.768.809 euros** entre las Comunidades Autónomas para la ejecución de programas agrícolas, ganaderos, alimentarios y de desarrollo rural.

De esta cantidad se destinan 73,7 millones de euros a líneas de actuación de la industria alimentaria; 104,4 millones de euros a desarrollo rural; más de 17 millones de euros para sanidad animal y vegetal, y 94,5 millones de euros para programas agrícolas y ganaderos.

Nota de prensa



ALIMENTACION

En materia de industria alimentaria se han reasignado las cantidades correspondientes al **Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas en las escuelas correspondientes al curso escolar 2017 – 2018**, al aceptar la Comisión Europea un incremento de fondos comunitarios, solicitado por España. **Se amplía así en 145.459 euros** el presupuesto para ese periodo, cuya distribución se acometió en la Conferencia Sectorial de diciembre de 2017. Un Programa, cuyo principal objetivo es fomentar el consumo infantil de estos productos, e inculcar hábitos saludables como medio de lucha contra la obesidad infantil.

Curso escolar 2018 – 2019

También se ha acordado el reparto de fondos **para el próximo curso escolar 2018/2019, en el que la asignación de ayuda comunitaria para España se verá aumentada** hasta los 16.529.545 € para el Programa escolar de consumo de frutas y hortalizas y hasta 7.101.663 € para el Programa de escolar de consumo de leche y productos lácteos, lo que suma **un total de 23.631.208 €**.

El reparto se realizará entre las Comunidades Autónomas que tienen previsto poner en funcionamiento el Programa escolar en dicho curso y la distribución de los fondos se asignará aplicando un criterio acordado que será mixto, ya que tendrá en cuenta la población infantil de 6 a 10 años de cada CCAA y su grado de ejecución de estos Programas en las últimas campañas, dando mayor peso al número de niños y a la última campaña ejecutada.

PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS Curso escolar 2018/2019	
CCAA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
Andalucía	4.016.893
Aragón	975.821
Asturias	313.186
Baleares	378.471
Canarias	735.522
Castilla La Mancha	1.204.972
Castilla León	747.966



Cataluña	2.873.779
Extremadura	700.421
Galicia	500.000
La Rioja	300.000
Madrid	1.388.799
Murcia	811.974
Navarra	240.059
Comunidad Valenciana	1.341.682
Total	16.529.545

PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE LECHE Curso escolar 2018/2019	
CCAA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
Andalucía	404.457
Aragón	56.259
Asturias	86.985
Baleares	80.060
Canarias	125.933
Cantabria*	0
Castilla La Mancha	168.013
Castilla León	167.550
Cataluña	2.725.437
Extremadura	0
Galicia	1.000.000
La Rioja	0
Madrid	1.940.589
Murcia	0
Navarra	130.000
Comunidad Valenciana	216.380
Total	7.101.663



También se ha acordado la asignación de **49.999.665 euros para el programa de apoyo al sector vitivinícola español**, con destino a la promoción del vino en mercados de terceros países. Con esta línea se persigue fomentar el conocimiento de las características y cualidades de los vinos españoles, con el fin de contribuir a la mejora de su posición competitiva y a la consolidación, o en su caso a la apertura de nuevos mercados.

Con estos fondos se subvencionarán en un 45 o 50% el coste de 1.071 programas correspondientes al ejercicio FEAGA 2019.

CCAA	Nº PROGRAMAS	PRESUPUESTO AYUDA FEAGA €
Andalucía	80	3.030.821
Aragón	30	4.238.221
Canarias	4	42.640
Castilla León	137	5.370.596
Castilla La Mancha	121	3.200.246
Cataluña	443	9.062.059
Extremadura	2	336.804
Galicia	25	993.543
La Rioja	83	6.886.448
Madrid	35	2.014.731
Murcia	17	2.620.625
Navarra	21	1.174.901
País Vasco	34	7.348.673
Comunidad Valenciana	37	3.229.357
ORGANISMOS PÚBLICOS NACIONAL	2	450.000
ÁMBITO NACIONAL		
TOTALES	1.071	49.999.665



DESARROLLO RURAL

En el marco de la distribución territorial de fondos de la Administración General del Estado **para la financiación de los Programas de Desarrollo Rural 2014 – 2020, se ha acordado la distribución de 104.432.271 euros.** Esta cantidad, que será transferida a los Organismos Pagadores de las Comunidades Autónomas, corresponde a fondos nacionales para cofinanciar la aportación de FEADER.

Entre los criterios para la distribución territorial se ha planteado la dotación de la Administración General del Estado para todo el periodo de programación, deducida, en su caso, la aportación realizada en 2015, dividiéndose en octavas partes. De esta forma, la cantidad distribuida corresponde a un octavo de la participación de la Administración General del Estado para el periodo.

CCAA	1/8 AGE (2016-2023)	Importes pendientes de aplicar en 2017	IMPORTE A TERRITORIALIZAR EN 2018
ANDALUCIA	20.231.095,00	219.279,00	20.450.374,00
ARAGÓN	9.850.908,00		9.850.908,00
Principado de ASTURIAS	6.246.648,00	92.987,66	6.339.635,66
ILLES BALEARS	1.320.663,00		1.320.663,00
CANARIAS	974.029,00		974.029,00
CANTABRIA	1.845.861,00		1.845.861,00
CASTILLA - LA MANCHA	12.724.750,00		12.724.750,00
CASTILLA Y LEÓN	17.792.904,00		17.792.904,00
CATALUÑA	7.064.003,00		7.064.003,00
EXTREMADURA	5.517.040,00		5.517.040,00
GALICIA	9.878.500,00		9.878.500,00
LA RIOJA	1.412.382,00		1.412.382,00
Comunidad de MADRID	1.651.816,00		1.651.816,00
Región de MURCIA	3.348.297,00		3.348.297,00
Comunidad Foral de NAVARRA			
PAIS VASCO			
Comunidad VALENCIANA	4.261.109,00		4.261.109,00
TOTAL	104.120.005,00	312.266,66	104.432.271,66



SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

En este ámbito se han distribuido entre las Comunidades Autónomas un total de **10.039.706 euros** para la lucha contra plagas y enfermedades de los vegetales.

Para su reparto se han tenido en cuenta los remanentes del ejercicio anterior declarados por las Comunidades Autónomas.

CC.AA	PROPUESTA
ANDALUCIA	286.570,00
ARAGON	409.343,00
ASTURIAS	210.232,00
BALEARES	983.096,00
CANARIAS	390.062,00
CANTABRIA	3.667,00
CASTILLA LA MANCHA	148.131,00
CASTILLA LEON	1.082.339,00
CATALUÑA	645.400,00
CEUTA	81.700,00
EXTREMADURA	588.684,00
GALICIA	1.701.536,00
LA RIOJA	17.905,00
MADRID	285.102,00
MELILLA	55.572,00
MURCIA	3.953,00
VALENCIA	3.146.414,00
TOTALES	10.039.706,00



También se han asignado **6.967.922 euros para sanidad animal, y en concreto para las indemnizaciones por sacrificio obligatorio** tras el diagnóstico de tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, salmonelosis, encefalopatías espongiiforme transmisible (EEB y tembladera) y leucosis enzootica bovina.

CC.AA	PROPUESTA
ANDALUCÍA	213.270
ARAGÓN	324.461
BALEARES	28.505
CANARIAS	31.203
CANTABRIA	446.829
C - LM	1.553.137
C. Y LEÓN	1.816.000
CATALUÑA	215.356
EXTREMADURA	1.461.482
GALICIA	540.600
LA RIOJA	75.619
MADRID	91.100
MURCIA	43.254
VALENCIA	127.106
TOTALES	6.967.922 €

AGRICULTURA/GANADERÍA

En materia agrícola se han distribuido **72.532.000 euros para la medida de reestructuración y reconversión de viñedos** en el ejercicio 2019, de acuerdo con los criterios acordados en la Conferencia Sectorial de julio de 2012.

En esa Sectorial se determinó que en el reparto se destinaría el 65% de los fondos en función de la superficie de cada CCAA; el 14% en función de la inversa del valor de la producción por Comunidad Autónoma; otro 14% en base al vino declarado con Indicación Geográfica en una CCAA respecto a su producción de vino, el 2% para Galicia, Canarias y Baleares para tener en cuenta el sobrecoste que significa par a estas regiones y el 5% restante para las regiones de convergencia.



CCAA	Importe asignado 2019
	€
Andalucía	2.668.750,00
Aragón	2.701.636,00
Principado de Asturias	0,00
Islas Baleares	114.141,00
Canarias	23.701,00
Cantabria	0,00
Castilla-La Mancha	35.374.216,00
Castilla y León	7.000.000,00
Cataluña	5.090.383,00
Extremadura	6.915.570,00
Galicia	1.500.000,00
La Rioja	2.782.620,00
Comunidad de Madrid	180.703,00
Región de Murcia	1.680.000,00
Comunidad Foral de Navarra	768.837,00
País Vasco	596.000,00
Comunidad Valenciana	5.135.443,00
TOTAL	72.532.000,00

La Conferencia Sectorial ha distribuido **1.713.064 euros para la línea de actuación de calidad de las variedades vegetales** y la certificación de los materiales de reproducción.

Para este reparto se han tomado en consideración dos sublíneas contempladas en esta línea de actuación. Por una parte la evaluación agronómica y de la calidad tecnológica, que a su vez se divide en dos apartados como son “Valor agronómico” y “Recomendación”, y el Análisis de la calidad y certificación de semillas y plantas de vivero, con tres subapartados (control de semillas, sanidad e identificación), encaminados al control del mercado del material vegetal de reproducción.



COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCIA	381.616,64
ARAGON	243.275,00
CASTILLA-LA MANCHA	172.100,00
CASTILLA Y LEON	225.600,00
CATALUÑA	188.000,00
EXTREMADURA	84.475,55
GALICIA	59.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	61.825,00
REGIÓN DE MURCIA	115.483,69
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	47.075,00
PAIS VASCO	12.800,00
COMUNIDAD VALENCIANA	121.814,00
TOTAL	1.713.064,88

Por otra parte se ha acordado la asignación de **15 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Canarias** para el apoyo a la producción agrícola en el marco del Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la insularidad.

También se han distribuido **2.585.863 euros para el fomento de la apicultura**. Una distribución en la que se han tomado en cuenta el número de colmenas registradas sobre la base del Registro de explotaciones Ganaderas (REGA); la existencia de un programa oficial de vigilancia de agresiones y enfermedades de las colmenas y, particularmente, de varroosis y los remanentes en poder de las comunidades autónomas derivado del ejercicio 2017.



COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCÍA	539.351,49
ARAGÓN	107.673,14
PRINCIPADO ASTURIAS	46.799,17
ISLAS BALEARES	9.310,18
CANARIAS	26.032,54
CANTABRIA	12.125,93
CASTILLA-LA MANCHA	181.903,29
CASTILLA Y LEÓN	419.551,05
CATALUÑA	109.779,63
EXTREMADURA	571.733,23
GALICIA	161.072,00
LA RIOJA	17.883,32
COMUNIDAD DE MADRID	10.535,69
REGIÓN DE MURCIA	97.998,28
COMUNIDAD VALENCIANA	274.114,09
TOTAL CC.AA. (euros)	2.585.863,03

Para la ordenación y el fomento de la mejora ganadera y la conservación de la biodiversidad y, en concreto, **para las razas autóctonas** se ha acordado la asignación entre las Comunidades Autónomas de **1.273.744 euros**.

En este caso los criterios de distribución se han basado en el número de asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas por las comunidades autónomas para la gestión de los libros genealógicos.



COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCÍA	155.277,00
ARAGÓN	155.277,00
PRINCIPADO DE ASTURIAS	86.265,00
ISLAS BALEARES	167.208,17
CANARIAS	46.110,67
CANTABRIA	51.759,00
CASTILLA-LA MANCHA	34.506,00
CASTILLA Y LEÓN	120.771,00
CATALUÑA	189.783,00
EXTREMADURA	30.866,00
GALICIA	172.530,00
LA RIOJA	5.575,68
COMUNIDAD DE MADRID	51.760,00
REGIÓN DE MURCIA	0,00
COMUNIDAD VALENCIANA	6.055,48
TOTALES	1.273.744,00

Por último se ha aprobado en el marco de la Conferencia Sectorial el reparto de **1.447.907 euros** entre las **Comunidades Autónomas**, para la ordenación y fomento de la mejora ganadera, y específicamente **para el control oficial del rendimiento lechero**.

Un reparto que se ha basado en el número de lactancias finalizadas y válidas certificadas por las Comunidades Autónomas.



COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCÍA	107.625,00
ARAGÓN	18.031,00
PRINCIPADO DE ASTURIAS	110.738,00
ISLAS BALEARES	22.354,00
CANARIAS	7.037,00
CANTABRIA	96.271,00
CASTILLA-LA MANCHA	179426,00
CASTILLA Y LEÓN	310.021,00
CATALUÑA	108.390,00
EXTREMADURA	10.987,00
GALICIA	431.356,00
COMUNIDAD DE MADRID	13.062,00
REGIÓN DE MURCIA	14.268,00
COMUNIDAD VALENCIANA	18.341,00
TOTALES	1.447.907,00